



Excmo. Ayuntamiento  
Horcajo de Santiago

## **BANDO DE ALCALDÍA**

DOÑA MARÍA ROLDÁN GARCÍA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE SANTIAGO

### **HACE SABER**

Que a raíz de la situación sanitaria actual, en referencia al COVID-19, comunicamos que puestos en contacto con el Coordinador Médico del Centro de Salud de Horcajo de Santiago estamos siguiendo las instrucciones que nos ha indicado para la contención y prevención del virus. Así como las instrucciones del Ministerio de Sanidad, intentando evitar las concentraciones de personas en cualquier ámbito como medida de prevención.

Rogamos la mayor precaución y adopción de prevenciones para evitar contagios siguiendo las medidas de protección básicas aconsejadas por el servicio de salud como son evitar aglomeraciones de personas, lavarse frecuentemente las manos, adoptar medidas de higiene respiratoria al toser o estornudar, además de evitar viajes a zonas más afectadas. Se adjunta enlace para las recomendaciones sanitarias: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19\\_que\\_hacer.jpg](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hacer.jpg)

El Ayuntamiento siguiendo las recomendaciones recibidas y las publicadas por el Ministerio de Sanidad en la línea de prevención y contención de esta enfermedad y ante la falta de unas instrucciones precisas de otras administraciones, y considerando este Ayuntamiento que es lo más prudente SUSPENDE TEMPORALMENTE, por el plazo de 15 días, a partir de mañana, día 13 de marzo:

- Las clases de actividades que se prestan a través de las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento y el resto de actividades que se llevan a cabo a través de otras asociaciones y colectivos. Se suspenden las competiciones deportivas durante las dos próximas jornadas.
- El gimnasio municipal
- Las clases de actividades culturales que supongan concentración de personas a celebrar en dependencias municipales.
- Las clases de la Escuela Municipal de música.
- Las actividades de la biblioteca que supongan también concentración de personas.

Las tasas se adecuarán a los servicios realmente prestados.

Otras actividades que se suspenden también en prevención de la propagación de esta enfermedad y siguiendo los criterios de las autoridades sanitarias se suspende:

- Servicio de bar del Hogar del Jubilado. Por un mes. (Según las indicaciones del Gobierno de Castilla la Mancha)

Plaza de España, Nº 1  
16410 - Horcajo de Santiago (Cuenca)  
Teléfono: 969127002 - Fax: 969128286 - Correo electrónico: ayuntamientohorcajo@hotmail.com





**Excmo. Ayuntamiento  
Horcajo de Santiago**

- El mercadillo tradicional del viernes, al suponer una concentración de personas, y según las recomendaciones recibidas, para evitar riesgos innecesarios

El Gobierno de Castilla la Mancha ha acordado no cerrar los centros educativos, por tanto la Escuela Infantil como centro educativo permanecerá abierta hasta nueva orden de la Junta

Enviamos un mensaje de serenidad a la ciudadanía, sigan las indicaciones y recomendaciones del personal sanitario que tienen como objeto atajar, en la medida de lo posible, la propagación de esta enfermedad.

Cualquier duda y si tiene algún síntoma llamar al teléfono 900 122 112 que ha puesto a disposición Castilla la Mancha.

Lo que se informa para general conocimiento y debido cumplimiento.

En Horcajo de Santiago, a 12 de marzo de 2020

D<sup>a</sup>. María Roldán García  
Alcaldesa-Presidenta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

